	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL		CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia Solicitante	OFICINA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRE			
Nro Contrato	OPD-PS-2026-0684	Fecha Contrato	enero 29 de 2026	
Valor Actual Contrato	18.565.750,00 - DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS			
Nro RP	2026.CEN.01.000679	Fecha RP	2026-01-30	
Beneficiario	DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA			
Identificación	C.C.1.111.802.425			
Rep Legal	DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 5 cuotas cada una por valor de (\$3.713.150) Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

OFICINA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRE

CERTIFICA

Que **DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA** con C.C. **1.111.802.425** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **OPD-PS-2026-0684** del **29 de enero de 2026** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA..**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **2** por valor de \$3.713.150,00 por concepto de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA..**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro **2** por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$3.713.150,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de marzo de 2026.


DIANA VANESSA CABRERA ÁNGULO
 SECRETARIA DE DESPACHO
 SUPERVISOR

Digitó: Diana Vanessa Cabrera Angulo



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN**

Fecha: 18 de marzo de 2026

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	OPD-PS-2026-0684
Contratista:	DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA C.C. 1.111.802.425
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
Valor Actual Contrato:	18.565.750,00
Plazo:	5 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
Fecha Iniciación:	2026-02-02
Periodo de Cobro	CUOTA
Informe Nro:	2

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2026.CEN.01.000021	AC.2.1.2.02.02.008.05.17 - 101	PRESTACION DE SERVICIOS INDIRECTOS - GESTION DEL RIESGO

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Respecto a las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5 de ley 80 de 1993, las cumplí satisfactoriamente las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.	CUMPLIDO	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	En este periodo de ejecución contractual, ejecuté el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de mis obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, respondí por los elementos, bienes, información, etc. que se colocaron a mi disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado en la oficina de prevención y atención del riesgo.	CUMPLIDO	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Cumplí oportunamente con los informes sobre la ejecución y estado del contrato que solicitó el contratante por conducto del supervisor según correspondió.	CUMPLIDO	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Durante este periodo de ejecución contractual informé oportunamente al contratante sobre alguna eventualidad que pudo sobrevenir o afectar el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Durante este periodo de ejecución contractual informé oportunamente al contratante sobre alguna eventualidad que pudo sobrevenir o afectar el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se acredita de manera efectiva el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLIDO	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
ELABORAR Y CONTESTAR TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS (RESOLUCIONES, PETICIONES, DEMANDAS, SENTENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL) RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA DEPENDENCIA.	Durante este periodo se contestaron las siguientes actuaciones jurídicas: 1- Respuesta oficio No radicado- 202500408003506661-del 15 de julio de 2025- Solicitud de información erosión costera en el territorio jurisdicción. SISNET: 2025-E-9670. 2- RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN RADICADO BAJO EL NO. 3- 2026-E-2778. 4- TRASLADO POR COMPETENCIA - DERECHO DE PETICIÓN RAD. 2026-E-2778 DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN EPA No. 2025-141 DEL 27 DE MAYO DE 2025. 5- Respuesta al Memorando N° 0350-027-2026 - Definición de competencias para ejecución de intervenciones silviculturales según Decreto 0196 de 2022. 6- Respuesta Acción de Tutela Rad. 76-109-40-04-001-2026-00022-00 ACCIONANTE: Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali. 7- Traslado por competencia y remisión del Informe Técnico 0150-0424- 172 - Radicado 2026-E-1897. UBICACIÓN: Transversal 56C, Urbanización San Buenaventura, Barrio R9.	CUMPLIDO	
PARTICIPAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DEPENDENCIA.	En este periodo contractual apoyé en el informe de evaluación del proceso OPD-SA-2026-0026 cuyo objeto es: Prestación de servicios logísticos y operativos para la implementación y activación de planes de contingencia como medida de fortalecimiento a la respuesta y preparación ante el riesgo de desastres durante temporadas de alta afluencia turística en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto con código BPIN 202600000000362.	CUMPLIDO	
APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DISTRITAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.	Durante este periodo no se requirió apoyo en la elaboración de actas del consejo distrital del riesgo.	CUMPLIDO	
REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS CALAMIDADES PUBLICAS PARA SU RETORNO A LA NORMALIDAD Y CIERRE.	Durante este periodo no se requirió apoyo a seguimiento de calamidades publicas.	CUMPLIDO	
ELABORAR Y RENDIR INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y PRESENTAR RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MISMOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Cumplí oportunamente con los informes sobre la ejecución y estado del contrato que solicitó el contratante por conducto del supervisor según correspondió.	CUMPLIDO	
APOYAR LA OPERACIÓN DE LA SALA DE CRISIS EN LOS DIFERENTES CASOS DE EMERGENCIA POR EVENTO NATURAL O ANTROPOGÉNICOS, SIN PERJUICIO DEL DÍA EN EL QUE ÉSTE SE PRESENTE.	Durante este periodo no se requirió apoyo en la sala de crisis por eventos de emergencia presentados.	CUMPLIDO	
REALIZAR EL CARGUE DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN A LA PLATAFORMA SECOP II DE CADA CUOTA PRESENTADA DEBIDAMENTE FIRMADO.	Se realizó a cabalidad el cargue de informes de ejecución en la plataforma SECOP II	CUMPLIDO	
ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA DEPENDENCIA QUE SE LE DELEGUEN.	Durante este periodo contractual asistí a la reunión convocada por la Oficina de medio ambiente y desarrollo sostenible atención a la solicitud con radicado Sisnet N. 2026-E-2113.	CUMPLIDO	
APOYAR EN LA ASISTENCIA A LAS OFERTAS INSTITUCIONALES DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	No se requirió apoyo en asistencia a ofertas institucionales	CUMPLIDO	
DIFUNDIR, INTERACTUAR Y COMPARTIR LA INFORMACIÓN EMITIDA DESDE LOS CANALES VIRTUALES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.	Se difundió, información emitida en los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura	CUMPLIDO	
LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO QUE GARANTICEN SU CABAL Y OPORTUNA EJECUCIÓN.	En cumplimiento de la cláusula contractual 'Las demás que deriven de la naturaleza del contrato', se realizó la revisión de informes como apoyo a la supervisión.	CUMPLIDO	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA

Vº.Bº. DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
SECRETARIA DE DESPACHO
SUPERVISOR

CUENTA DE COBRO No 2

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 890.399.045-3

DEBE A:

DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA
C.C. 1.111.802.425 de Buenaventura

LA SUMA DE:

Tres Millones Setecientos Trece Mil Ciento Cincuenta Pesos (\$3.713.150)
Mcte.

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, de la **segunda** cuota del año 2026 Según contrato Nro. **OPD-PS-2026-0684.**

Consignar a cuenta de ahorro **No. 91219445216 Bancolombia**

Cordialmente,



DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA
C.C. 1.111.802.425 de Buenaventura



ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No anexo	1	No informe	02	No contrato	OPD-PS-2026-0684
----------	---	------------	----	-------------	------------------

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT 890399045-3		DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA	
SUPERVISOR		DIANA VANESSA CABRERA ANGULO	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.		
I-DATOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN:	CUOTA DE SUPERVISIÓN:	02	
	FECHA DE INFORME:	18 DE MARZO DE 2026	

II. ASPECTO TÉCNICO-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se evidencia cumplimiento de las obligaciones generales y particulares en el formato FG-GI-CA-88 versión 3.0 con fecha 01/02/2023 llamado INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la plataforma SISNET BUENAVENTURA.

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

-Cumplió con el cargue de la información en la plataforma transaccional SECOP II.

- ESTADO DE PAGOS:

CONCEPTO	VALOR
<i>Valor Total del Contrato</i>	\$ 18.565.750,00)
<i>Total cuotas</i>	5
<i>Cuotas pagadas</i>	1
<i>Valor cuotas pagadas</i>	3.713.150
<i>Valor saldo por ejecutar</i>	\$ 14.852.600,00)

SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

E.P.S	COMFENALCO EPS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	POSITIVA

IV. BASE LEGAL

**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**
NIT:8900399.045-3**INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**


No anexo	1	No informe	02	No contrato	OPD-PS-2026-0684
----------	---	------------	----	-------------	------------------

- Cumplió con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.
- Cumplió con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007 mediante el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales del mes correspondiente para el pago de la cuota.
- Cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios OPD-PS-2026-0684

El presente documento hace parte integral del Informe No **02** del contrato de prestación de servicios No OPD-PS-2026-0684

DIANA VANESSA CABRERA ANGULO

DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
SUPERVISOR.

	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3				
	No anexo	X	No informe	2	No contrato

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT: 890.399.045-3	DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA C.C 1.111.802.425
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA/ FOTO/ DESCRIPCIÓN
ELABORAR Y CONTESTAR TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS (RESOLUCIONES, PETICIONES, DEMANDAS, SENTENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL) RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA DEPENDENCIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Respuesta oficio No radicado- 202500408003506661-del 15 de julio de 2025- Solicitud de información erosión costera en el territorio jurisdicción. SISNET: 2025-E-9670. 2- RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN RADICADO BAJO EL NO. 3- 2026-E-2778. 4- TRASLADO POR COMPETENCIA – DERECHO DE PETICIÓN RAD. 2026-E-2778 DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN EPA No. 2025-141 DEL 27 DE MAYO DE 2025. 5- Respuesta al Memorando N° 0350-027-2026 – Definición de competencias para ejecución de intervenciones silviculturales según Decreto 0196 de 2022. 6- Respuesta Acción de Tutela Rad. 76-109-40-04-001-2026-00022-00 ACCIONANTE: Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali. 7- Traslado por competencia y remisión del Informe Técnico 0150-0424- 172 – Radicado 2026-E-1897. UBICACIÓN: Transversal 56C, Urbanización San Buenaventura, Barrio R9.



No anexo

X

No informe

2

No contrato

OPD-2026-0684

OPCINA DE
Asesoría y Promoción
de Derechos
DE BUENAVENTURA

0180-18-108
Buenaventura, 05 de mayo de 2026

QUEJAS
CINELA JULIETH CASTRO BUSTRAGO
DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL
AMBIENTE
Correo electrónico: cinela@opcderechos.gov.co

Asunto: Respuesta a Oficio No. 01258-2026-0000001 del 15 de junio de
2025. Solicitud de información ambiental en el terreno ubicado: SIMNET
2025-0-0001

Conferir salud:
En atención a la solicitud de información relacionada con la problemática de
análisis de riesgo en la comunidad del Distrito de Buenaventura, y en cumplimiento
de las funciones institucionales, nos permitimos suministrar la información requerida,
con base en los registros técnicos y actuaciones administrativas por esta entidad.

Registro de eventos
Durante el periodo comprendido entre los meses de marzo y mayo de 2025, así
como entre agosto y septiembre del mismo año, se registraron eventos asociados
a procesos de análisis de riesgo, los cuales afectaron principalmente la zona libre
de El Estero en especial las comunidades de Jumburón y La Balsa, generando
conflictos entre el fondo común y las áreas adyacentes.

1. Puntos identificados con afectación por análisis de riesgo:
Durante los procesos evaluados se han identificado procesos de erosión
ordenados principalmente en las siguientes secciones:

- Aguacalán
- La Estrella
- La Balsa
- La Balsa
- Chacharón

OPCINA DE
Asesoría y Promoción
de Derechos
DE BUENAVENTURA

0180-18-061
20 DE FEBRERO DE 2026

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA

DOCTOR
DERWIN ROSERO VALENCIA
JEFE OFICINA ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

Asunto: Traslado por competencia - Intervenciones asociativas (para proteger y
fideicomiso)

Conferir salud:
En atención a las solicitudes relacionadas con la información de individuos adscritos
mencionados por esta dependencia, nos permitimos trasladar por competencia las
siguientes asuntos:

1. Caso señor José Antonio Bello
De acuerdo con el Informe Técnico de Visita No. 0150-20-135-018 - SIMNET 2025-
E-1927, se realizó inspección técnica al individuo adscrito ubicado en el barrio El
Barrio, sector Los Angeles, extendiéndose en una zona de riesgo por posible caída
sobre una vivienda donde funciona una guardería y por su intervención directa con
niños indígenas.

Dentro de los antecedentes obra la Resolución EPA No. 2025-005, mediante la cual
la autoridad ambiental concluye que el sitio debe ser sometido a alta prioridad,
concluyendo que concuerda con el análisis técnico realizado por nuestro despacho.

2. Caso señor William González

OPCINA DE
Asesoría y Promoción
de Derechos
DE BUENAVENTURA

0130-18-130
Buenaventura, 11 de marzo de 2026

DOCTOR
DERWIN ROSERO VALENCIA
JEFE OFICINA ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

SEÑORES CELSIA S.A. E.S.P
BUENAVENTURA

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA - DERECHO DE PETICIÓN 1043
2026-0-2778 DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN EPA No. 2025-141 DEL 27
DE MAYO DE 2025

Conferir salud:
De manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1712
de 2015, procedo a realizar el **TRASLADO POR COMPETENCIA** de la petición
presentada por la señora **MARIA SALOME VALENCIA ARAMBURO**, identificada
con C.C. 34 378 632 quien solicita la información (data y corte) de dos (2) individuos
afiliados los cuales presenta posible caída en el Barrio La Urbanización Barba
Carrera 67 No. 5A-20

FUNDAMENTOS DEL TRASLADO:
1. Resolución EPA. P. Expediente No. 2025-0000001-2025-0000001



No anexo

X

No informe

2

No contrato

OPD-2026-0684



0150-18-131
Buenaventura, 11 de marzo de 2026

Señora
MARIA SALOME VALENCIA ARAMBURO
@salomevalencia1984
Buenaventura, Valle del Cauca

ASUNTO: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN INDICADO BAJO EL NO. 2026-6-2778

Respetada señora María Salomé,

En atención a su petición recibida el 20 de febrero de 2026, mediante la cual solicita el cumplimiento de la **Resolución No. 2025-141 del EPA** para el riesgo y lista de dos artículos en peligro de caída, me permito comunicarle lo siguiente:

- 1. TRASLADO POR COMPETENCIA:** Tras el análisis jurídico y normativo de su solicitud, informamos que se ha procedido a trasladar su petición a la **OFICINA ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** y a la empresa **CELSA S.A. E.S.P.** De acuerdo con el **Decreto Distrital 0196 de 2022**, es la Oficina de Medio Ambiente la encargada de emitir las **tablas prioritarias** y por multiplicación en el punto.



MEMORANDO N° 0194-462-2026

PARA: DERYN ROSSO VALENCIA
Jefe Oficina Asesora Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

DE: DIANA VAHESA CABRERA LANGUI
Jefe Oficina de Atención y Prevención de Daños

FECHA: Buenaventura, 11 de marzo de 2026

ASUNTO: Respuesta al Memorando N° 020-027-2026 - Definición de competencias para ejecución de intervenciones estructurales según Decreto 0196 de 2022

Respetado Doctor,

En atención al memorando de la referencia, mediante el cual su despacho solicita una serie de actos administrativos dirigidos por el Establecimiento Público Ambiente (EPA) para su ejecución, esta Oficina se permite recibir las siguientes precisiones técnicas y jurídicas con el fin de garantizar el debido proceso y la eficiencia administrativa.

- 1. Aceptación de competencia en Tablas de Emergencia:**



Buenaventura, 11 de marzo de 2026

SEÑOR:

JUEZ PRIMER PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO MIXTO
Buenaventura - Valle del Cauca
E. S. O.

REFERENCIA: Acción de Tutela Rad. 75-168-01-04-014-2026-00022-00

ACCIONANTE: Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

ACCIONADOS:
Alcaldía Distrital de Buenaventura
Secretaría de Cultura y Seguridad de Buenaventura
Establecimiento Público Ambiente - EPA Buenaventura
Oficina Asesora de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Oficina de planeamiento y ordenamiento territorial
Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - Sede Buenaventura
Bancaria Voluntaria de Buenaventura

ASUNTO: Contestación y pronunciamiento sobre vinculación al trámite tutelar



No anexo

X

No informe

2

No contrato

OPD-2026-0684

Buenaventura, 11 de marzo de 2026

SEÑOR
JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
RITO
Buenaventura - Valle del Cauca
E. S. D.

REFERENCIA: Acción de Tutela Rad. 76.168-43-64-04-2026.0022-01
ACCIONANTE: Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali
ACODIMADOS:
Alcaldía Distrital de Buenaventura
Secretaría de Gobierno y Seguridad de Buenaventura
Establecimiento Público Ambiental - EPA Buenaventura
Oficina Asesora de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Oficina de planeamiento y ordenamiento territorial
Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Corporación Autoritaria Regional del Valle del Cauca - Sede Buenaventura
Bomberos Voluntarios de Buenaventura

ASUNTO: Contestación y pronunciamiento sobre vinculación al trámite sancionatorio.

0150-18-131
Buenaventura, 11 de marzo de 2026

Señora
MARISA SALOMÉ VALENCIA ARAMBURU
@marisadistrital.com
Buenaventura, Valle del Cauca

ASUNTO: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN RADICADO BAJO EL NO. 2026-E-2779

Respetada señora María Salome,

En atención a su petición recibida el 20 de febrero de 2026, mediante la cual solicita el cumplimiento de la Resolución No. 2025-341 del EPA para el corte y tala de dos árboles en peligro de caída, me permito comunicarle lo siguiente:

1. **TRASLADO POR COMPETENCIA:** Tras el análisis jurídico y normativo de su solicitud, informamos que se ha procedido a trasladar su petición a la OFICINA ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y a la empresa CELSIA S.A. E.S.P. De acuerdo con el Decreto Distrital 0196 de 2022, es la Oficina de Medio Ambiente la encargada de ejecutar las tareas prioritarias y por reubicación en el distrito Asimismo, Celsia Intervendrá para garantizar la seguridad de las redes eléctricas del sector.

0150-18-132
Buenaventura, 13 de marzo de 2026

PARA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

DE: OFICINA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (OAPD)

ASUNTO: Traslado por competencia y remisión del Informe Técnico 0150-0424-172 - Radicado 2026-E-1897 UBICACIÓN: Transversal 56C, Urbanización San Buenaventura Barrio 79


Cordial saludo,

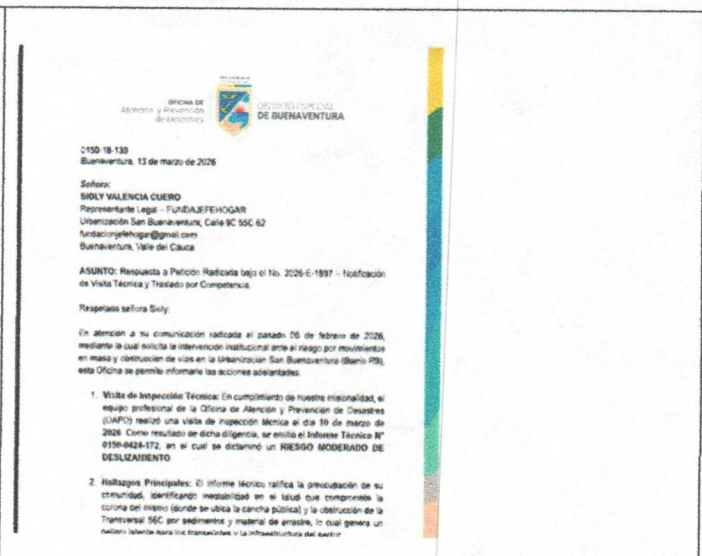
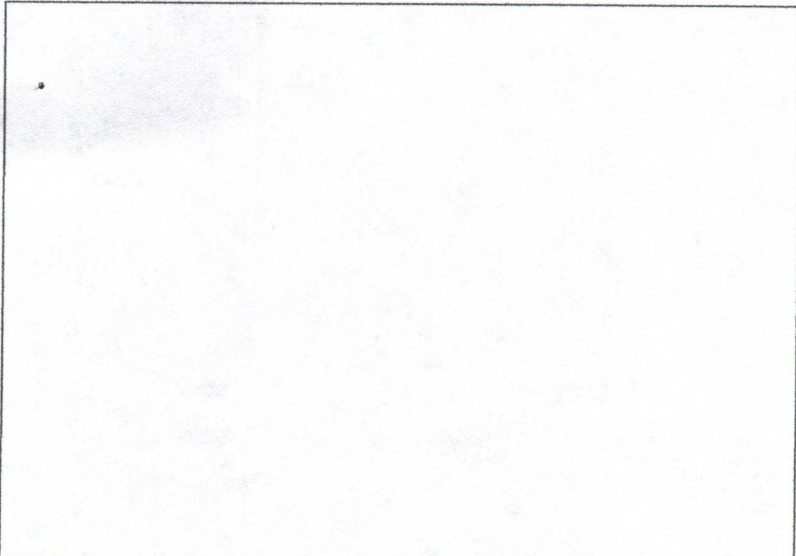
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1637 de 2015 sustituido por el Art. 1 de la Ley 1755 de 2018, procedo a realizar el TRASLADO POR COMPETENCIA de la petición con radicado 2026-E-1897, fundamentado estrictamente en los hallazgos consignados en el Informe Técnico 0150-0424-172, el cual se anexa íntegramente al presente oficio para su ejecución.

SÍNTESIS DEL RIESGO E INTERVENCIÓN REQUERIDA:

Tras la inspección técnica realizada por el equipo profesional de esta Oficina el día 10 de marzo de 2026, se determinó un RIESGO MODERADO DE DESLIZAMIENTO que requiere la intervención de su despacho debido a los siguientes puntos críticos detallados en el informe:

1. Inestabilidad de Malla 304 y 3040. De evidencia falta de control de recompra y reposición de la malla en la Transversal 56C por sedimentos y material de erosión. El informe recomienda de manera

	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3				
	No anexo	X	No informe	2	No contrato



- PARTICIPAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DEPENDENCIA.

En este periodo contractual apoyé en el informe de evaluación del proceso OPD-SA-2026-0026 cuyo objeto es: Prestación de servicios logísticos y operativos para la implementación y activación de planes de contingencia como medida de fortalecimiento a la respuesta y preparación ante el riesgo de desastres durante temporadas de alta afluencia turística en el distrito de buenaventura, en el marco del proyecto con código BPIN 202600000000362.

ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA DEPENDENCIA QUE SE LE DELEGUEN.

Asistí a la reunión convocada por la Oficina de medio ambiente y desarrollo sostenible atención a la solicitud con radicado Sisnet N. 2026-E-2113.





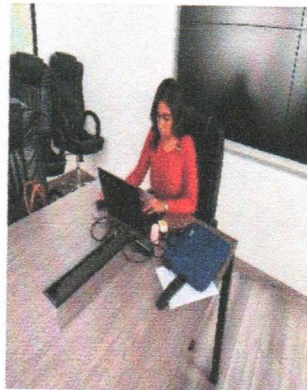
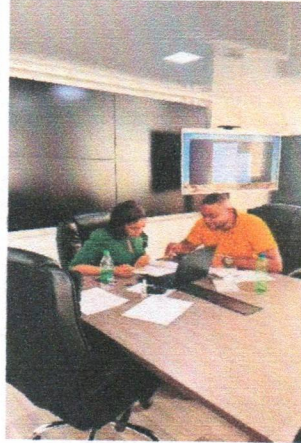
No anexo

XNo
informe**2**

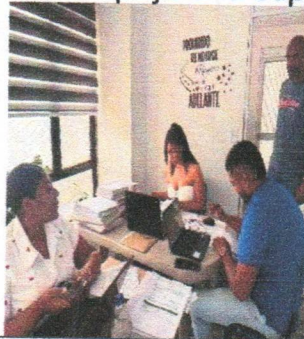
No contrato

OPD-2026-0684

Coordinación y articulación con el profesional de apoyo para el desarrollo de visitas técnicas derivadas de derechos de petición y acciones de tutela.



En cumplimiento de la cláusula contractual 'Las demás que deriven de la naturaleza del contrato', se realizó la revisión de informes como apoyo a la supervisión.





No anexo

X

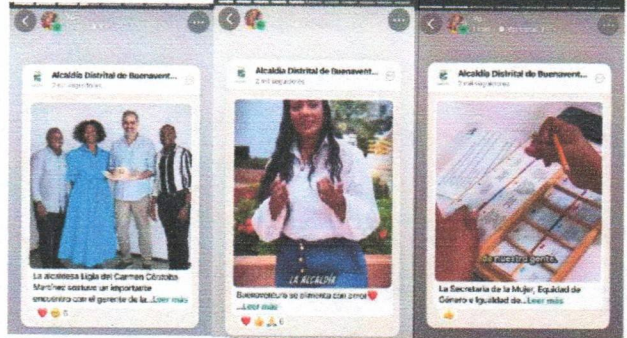
No informe


2

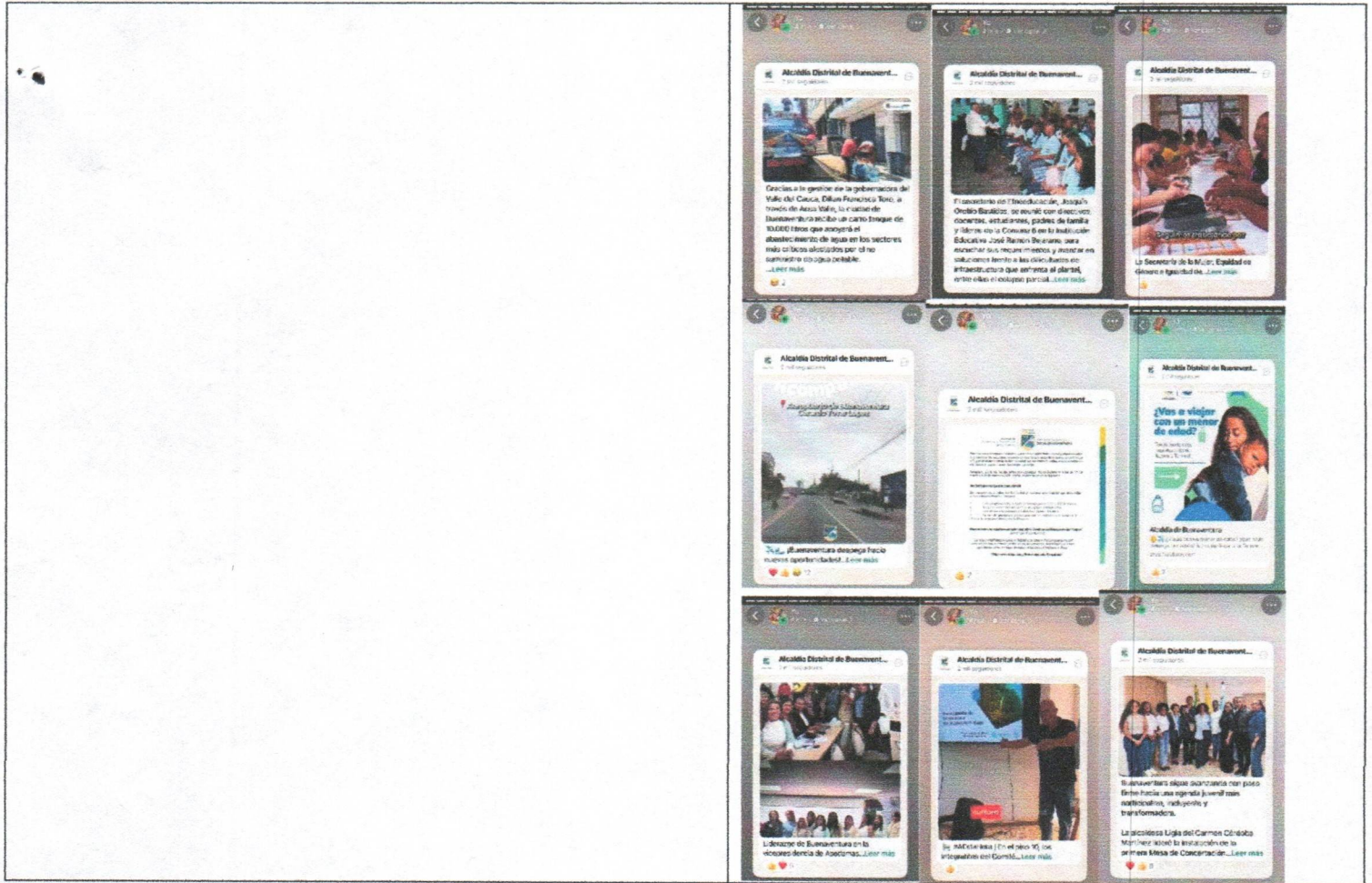
No contrato

OPD-2026-0684

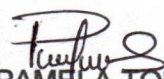
DIFUNDIR, INTERACTUAR Y COMPARTIR LA INFORMACIÓN EMITIDA DESDE LOS CANALES VIRTUALES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

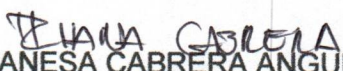


	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3				
	No anexo	X	No informe	2	No contrato



El presente documento hace parte integral del Informe No. 02 del contrato de prestación de servicios No OPD-2026-0684


DEISY PAMBLA TORRES SINISTERRA
 C.C 1.111.802.425
CONTRATISTA


DIANA VANESA CABRERA ANGULO
SUPERVISOR